

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2012-00126	REPARACIÓN DIRECTA.	EZZAR ANTONIO PABA AVENDAÑO.	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL.	2013-08- 14	2013-08-16

CONSTANCIA: Hoy, CATORCE (14) de AGOSTO del año dos mil trece (2013), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo artículo 175 del C.PA.CA.

FIJADO: (14-08-2013)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (16-08-2013).
6:00 p.m.


WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO.